



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 642.-

DALCAHUE, 09 de Abril 2021.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el **23 de Marzo de 2021** y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente Comercial, ubicada en **MOCOPULLI RURAL**, para ejercer el giro comercial de **SERVICIOS MOVILES DE COMIDA** al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : ANGEL EDUARDO RUIZ ARROEZ
RUT :
CODIGO SII : 561000
NOMBRE DE FANTASIA : CERO TENEDOR

Enrólese en el primer semestre del 2021 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1155 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CLARA INÉS VERA GONZALEZ
Secretario Municipal
DALCAHUE


MARCOS ELISEO VELASQUEZ MACIAS
Alcalde (s) la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Alcaldía

MEVM/CIVG/RCCC/vlsu